

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

RAD. No. 765204003007-2012-00436-00
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS.

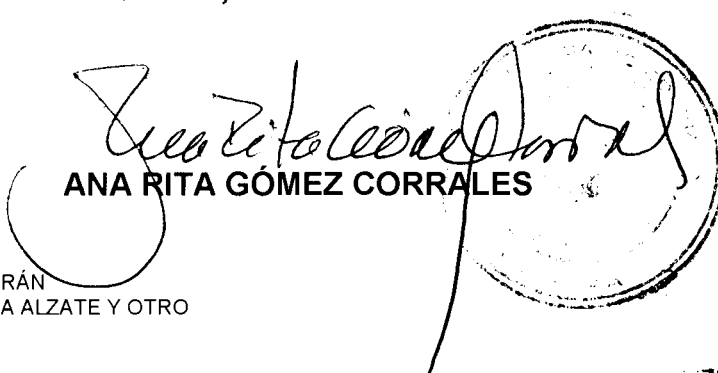
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle,

18 JUN. 2020

Teniendo en cuenta que al revisar esta instancia judicial la Liquidación de Crédito adicional presentada por la parte actora, visible del folio 75 al 77, se observa que la misma no se encuentra ajustada a derecho, por cuanto no se liquidó como se ordenó en el Mandamiento de Pago, razón por la cual el Despacho en cumplimiento del precepto normativo contenido en el artículo 446 del Código General del Proceso, procederá a modificar la misma, como se hace a folios siguientes, el despacho,

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


ANA RITA GÓMEZ CORRALES

DTE: LUZ ÁNGELA DURÁN
DDO: MARTHA CECILIA ALZATE Y OTRO
G.D.S.A.

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARÍA

En el día No. 31 de hoy notifié

al anterior

19 JUN 2020

CÁLCULO INTERESES MORATORIA

CAPITAL	
VALOR	\$ 2.280.000,00
ACTIVADO	

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		01- feb-19
DÍAS	29	
TASA EFECTIVA	29.55	
FECHA DE CORRIE		31-mar-20
DÍAS	1	
TASA EFECTIVA	28.43	
TIEMPO DE MORA	420	
TASA PACTADA	2.50	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0.00
ABONOS A CAPITAL	\$ 0.00
SALDO CAPITAL	\$ 0.00
INTERES (ASLT. AB.)	\$ 0.00
INTERES (POST. AB.)	\$ 0.00
TASA NOMINAL	2.18
INTERESES	\$ 48.04**20

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 680.071
INTERESES MORADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 2 280 000
SALDO INTERESES	\$ 680.071
DEUDA TOTAL	\$ 2 960.071

[illegible]